

En TRIGO, la sostenibilidad es una parte integral de nuestro negocio que impregna todos los aspectos de nuestras actividades, incluyendo la adquisición y la aprovisionamiento. Reconocemos la contribución de nuestros proveedores en nuestro camino hacia la sostenibilidad y, por tanto, también esperamos que aspiren a los mismos estándares en sus operaciones empresariales, incluyendo, pero no limitado a, Medio Ambiente, Ética Empresarial, Trabajo y Derechos Humanos. Nuestra dirección está comprometida no solo a hacer cumplir las leyes y regulaciones de los respectivos países en los que operamos, sino también a implementar nuestra política ESG y las directrices de compra sostenible de nuestros clientes a lo largo de toda nuestra cadena de suministro.

Para ello, nos esforzamos por:

- Identificar y gestionar adecuadamente riesgos, oportunidades y posibles inconformidades asociadas a nuestro proceso de compra, teniendo en cuenta nuestras necesidades de rendimiento (calidad, coste, plazo), seguridad (continuidad del negocio, seguridad de la información, etc.) y las directrices de esta política.
- Desarrolla una cultura de compra sostenible entre nuestros compradores mediante formaciones dedicadas.
 - TRIGO se asegura de que el 90% de sus compradores / empleados de compras reciban formación en prácticas de compra sostenibles, con cobertura evaluada anualmente.
- Integrar criterios medioambientales, sociales y éticos en los procesos de selección de proveedores, así como en la selección de productos y servicios. Por ejemplo:
 - Elegir, para nuestro ERP, servicios de alojamiento (centros de datos) que limiten las emisiones de carbono (alimentados por energías renovables o verdes, etc.)
 - Realizar compras socialmente responsables, por ejemplo, de empresas que emplean a trabajadores con discapacidad.
- Promueva entre los principales proveedores la aplicación del Código de Conducta de Proveedores de TRIGO, que incluye el cumplimiento de las leyes y de los principios sociales, medioambientales y éticos.
 - TRIGO tiene como objetivo para antes de finales del 2027, que el 70% de sus principales proveedores firmen el Código de Conducta de Proveedores.
- Aplicar un enfoque basado en riesgos y diferenciado en la gestión de proveedores evaluando a proveedores clave y recurrentes para determinar su nivel de madurez en Ética Empresarial, Derechos Laborales y Humanos, Medio Ambiente y Seguridad de la Información, incluyendo mecanismos de autoevaluación.
 - TRIGO aspira a que antes de finales del 2027, el 70% de sus proveedores clave sean evaluados según criterios ESG.
- Mantener relaciones sostenibles y equilibradas con nuestros proveedores.

Esta política es redactada por el líder ESG del Grupo y aprobada por el CEO y el subdirector. Se aplica a todas las entidades TRIGO en todo el mundo. Establece el marco común del Grupo para prácticas de compra sostenibles, permitiendo al tiempo la adaptación a los contextos legales,

regulatorios y operativos locales. Está respaldado por nuestro Código de Conducta de Proveedores y por normas y documentos adicionales para garantizar su implementación.

La implementación de esta política se garantiza mediante una estructura de gobernanza definida. A nivel de Grupo, el Comité Ejecutivo proporciona la dirección y supervisión generales. A nivel local, el director general de cada entidad es responsable de la correcta implementación de esta política dentro de su respectivo ámbito y de garantizar que todas las decisiones, acuerdos, prácticas y acciones implementadas localmente estén alineados con los principios y requisitos establecidos en esta política, con el apoyo del responsable del proceso local de Soporte (SUP) y del equipo local de adquisiciones/compras.

El Grupo también promueve la mejora continua mediante el seguimiento de indicadores relevantes e implementación de acciones correctivas cuando sea necesario.

Esta política está sujeta a una revisión anual como parte del proceso de Revisión de Gestión. Esta revisión tiene en cuenta cuestiones internas y externas y la dirección estratégica del Grupo, con el fin de garantizar la relevancia, eficacia y mejora continua de la política.

Confiamos en que todos los empleados implicados en las actividades de compra adopten los comportamientos adecuados y contribuyan a la mejora continua del proceso de compra mediante la escalada de ideas de mejora.

Matthieu RAMBAUD
CEO

Benoît LEBLANC
Deputy CEO

Versión #	Fecha de aplicabilidad (dd/mm/aa)	Página(s)	Descripción del cambio
A	07/15/26	Todas	El contenido inicialmente incluido en las relaciones públicas de los documentos. PR.SUP.WW.01.EN-E Selección, evaluación y reevaluación de proveedores (versión del 23 de julio de 2024). Este documento también incorpora objetivos cuantitativos.

